RESOLUCIÓN No. 291
(23 de septiembre de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE PROCESO DE SELECCIÓN SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTIA No. MT-SA-OP-011-2025

El suscrito Secretario Administrativo, jurídico y de contratación en calidad de delegado para la contratación mediante Decreto N°015 de fecha ocho (08) de enero de 2025, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y demás normas legales vigentes.

CONSIDERANDO

1. Que el día 27 de agosto 2025 a través de la PLATAFORMA SECOP II se publicó el proyecto de pliegos de condiciones del presente proceso; dentro del término para presentar observaciones, esto es, hasta el día 05 de septiembre de 2025 hasta las 05:00 pm. A través de la PLATAFORMA SECOP II, se presentaron observaciones las cuales fueron respondidas en término.

2. Que el Municipio de Tuta mediante la resolución N° 273 del 08 de septiembre de 2025 se dio apertura al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTIA No. MT-SA-OP-011-2025 en el que entre otros se establece que dentro de los términos establecidos en el cronograma no se presentaron solicitudes de limitación a MiPymes, quedando el proceso abierto a cualquier interesado, DEL PROCESO DE OBRA PUBLICA N° MT-SA-OP-011-2025 cuyo objeto es: "CONTRATAR A PECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS FASE I, DEL MUNICIPIO DE TUTA , DEPARTAMENTO DE BOYACA"

3. Que el día quince (15) de septiembre de 2025 se recibio la siguiente oferta:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
1	PROINCO	15/09/2025 4:48 PM

4. Qué el día 17 de septiembre de 2025, se publicó informe preliminar de evaluación, verificación y/o habilitación por el término de tres días hábiles, con la finalidad de dar traslado a los interesados observaciones y/o subsanación.

5. Que, una vez revisados los documentos aportados por el oferente, el comité evaluador se pronunció, emitiendo la siguiente evaluación definitiva de requisitos habilitantes:

NOMBRE DEL OFERENTE	CONCLUSION	PUNTAJE
PROINCO AYV INGENIERIA SAS, con NIT 901752243-8, representado legalmente por ANDRES FERNANDO SARMIENTO GUIO C.C 7.185.317 DE TUNJA	HABILTADO	100 PUNTOS

6. El Comité Evaluador, con base en el análisis realizado y en cumplimiento de la normatividad vigente, recomienda adjudicar el contrato del SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTIA No. MT-SA-OP-011-2025 a PROINCO AYV INGENIERIA SAS, con NIT 901752243-8, representado legalmente por ANDRES FERNANDO SARMIENTO GUIO C.C 7.185.317 DE TUNJA, por el valor de CIENTO TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS ($130,499,197.92) M/CTE. La propuesta obtuvo un puntaje de 100 puntos.

En Mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Adjudicar **EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTIA No. MT-SA-OP-011-2025** cuyo objeto es: "CONTRATAR A PECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS FASE I, DEL MUNICIPIO DE TUTA , DEPARTAMENTO DE BOYACA" por valor de **CIENTO TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS ($130,499,197.92) M/CTE,** al oferente PROINCO AYV INGENIERIA SAS, con NIT 901752243-8, representado legalmente por ANDRES FERNANDO SARMIENTO GUIO C.C 7.185.317 DE TUNJA, Dirección del domicilio principal: Cr 1F 40-195 Edificio Enterprise, Correo electrónico: andres.sar15@hotmail.com, Teléfono: 3147983338 ya que cumple con los requisitos de orden técnico, jurídico y financiero exigidos en el proceso.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente resolución se entiende notificada al momento de su publicación en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

ARTICULO TERCERO. - Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo N° 1 del Art. 77 de la ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Tuta, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Secretario de Contratación
Delegado para la Contratación

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luisa Fernanda Fernández Suarez	Liliana González Bautista	Oscar Eduardo Espita Rojas
Cargo:	Apoyo Secretaria de Contratación	Asesora jurídica	Secretario de Contratación